

4. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. DOS
DE RONDA

EDICTO. (PP. 750/96).

El Secretario del Juzgado de 1.ª Instancia núm. dos de Ronda y su partido, hace saber: Que en el juicio ejecutivo seguido en este Juzgado con el número 156.93, se ha acordado, por resolución de hoy, sacar a subasta en la Sala de Audiencias de este Juzgado y siempre a la hora de las ..., por 1.ª vez, el día 11 de abril de 1996; en su caso por 2.ª vez el día 13 de mayo de 1996; y en su caso por 3.ª vez el día 13 de junio de 1996, los bienes que después se dirán, bajo las siguientes condiciones, y a las 11,30 horas:

1.ª La/s finca/s reseñadas más abajo, salen a pública subasta por el tipo/s de la tasación para la 1.ª subasta. Para la 2.ª el tipo será el 75% del precio de tasación, sin que en la tercera haya sujeción a tipo. No admitiéndose posturas en la 1.ª y 2.ª inferiores a los dos tercios del tipo.

2.ª Los licitadores deberán consignar previamente en la Cuenta del Juzgado, radicada en oficina del BBV de la ciudad de Ronda, con el núm. 3003, el 20% del tipo de la subasta respectiva, salvo para la 3.ª que será el 20% del tipo de la 2.ª Sin el resguardo que acredite la consignación señalada, no serán admitidos en la licitación.

3.ª Las posturas podrán hacerse en pliego cerrado.

4.ª Si alguna subasta tuviera que suspenderse por causa de fuerza mayor, o porque el día señalado fuese no laborable, se entenderá señalada para el día hábil siguiente, a la misma hora.

5.ª Los títulos de propiedad de la finca/s subastada/s, en caso de haberlos aportado el deudor, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, para que puedan

ser examinados por los que quieran tomar parte en aquélla/s, previniéndoles que deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningún otro.

6.ª Todas las cargas anteriores o preferentes al crédito ejecutado, quedan subsistentes sin que se dedique a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el remanente las acepta y queda subrogado en la responsabilidad y obligaciones que de las mismas se deriven.

Bienes que se subastan: Dos terceras partes de una casa cortijo, que es parte de la que fuera finca principal, de la que se segrega, además de otra porción dedicada a era. La superficie total, incluida parte de casa-cortijo y era es de unos 200 metros cuadrados, si bien la edificación por antigüedad, se encuentra prácticamente derruida. Es la finca registral 22.936 y está inscrita en el tomo 510 libro 359, folio 70 del Registro de la Propiedad de Ronda.

Y dos terceras partes de una finca rústica de secano-cereal y riego de 11.200 hectáreas, dentro de la cual existe una perforación o sondeo con caudal muy suficiente de agua para riego y, al parecer, potable. Está inscrita en el Registro de la Propiedad de Ronda tomo 516, libro 362 folio 172 finca 6213 N, inscripción 9.ª

Ambas se sitúan en Partido de Santa María, Paraje Espejo margen izquierda de la carretera de Ronda a Campillos, con la que lindan.

Valor de las 2/3 partes de la finca descrita en primer lugar, 2.200.000 pesetas.

Valor de las 2/3 partes de la finca descrita en segundo lugar y por el que, como la anterior sale a subasta, 32.000.000 ptas.

Y con el fin de que el presente edicto sea publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía lo expido en Ronda a 22 de febrero de 1996.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 22 de febrero de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de la contratación que se indica.

La Consejería de Gobernación, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, hace pública la adjudicación del contrato que a continuación se indica: «Preparación y puesta en marcha de un centro de difusión de los resultados de las elecciones al Parlamento de Andalucía de 1996».

Sistema de Adjudicación: Negociado sin Publicidad.
Empresa Adjudicataria: Eritel, S.A.

Importe de Adjudicación: 162.973.000 ptas.
Fecha de Adjudicación: 7.2.96.

Sevilla, 22 de febrero de 1996.- La Secretaria General Técnica, Ana Isabel Moreno Muela.

CONSEJERIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

RESOLUCION de 1 de marzo de 1996, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se ordena la publicación de la convocatoria de concurso público para el aprovechamiento de recursos de la sección C) y D) que han quedado francos en esta provincia. (PD. 766/96).

La Delegación Provincial de la Consejería de Industria Comercio y Turismo en Córdoba, hace saber:

Que como consecuencia de las resoluciones de caducidad de los registros que a continuación se detallan, quedaron francos sus terrenos. Esta Delegación Provincial, en aplicación del art. 53 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973, convoca concurso de los que se relacionan en Anexo adjunto, con expresión del número, nombre, pertenencias, mineral, superficie y término municipal.

Las solicitudes se ajustarán a lo establecido en el art. 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 (BOE de 11 y 12 de diciembre de 1978). En cuanto a la fianza, ésta se ajustará a lo previsto en la Ley de Tasas y Precios Públicos de la Junta de Andalucía de 5 de julio de 1988, núm. 4/88, actualizada. Se presentarán en esta Delegación Provincial C/ Tomás de Aquino, 1, 1.ª Planta, en las horas de registro de 9,00 a 14,00 horas durante el plazo de un mes contando a partir del día siguiente de la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. La mesa para la apertura de las ofertas se constituirá a las 12 horas de la mañana del día hábil siguiente a la expiración del plazo anteriormente citado, que en caso de ser sábado, se efectuará el siguiente día hábil.

Los gastos derivados de este concurso serán repartidos a partes iguales entre los concursantes adjudicatarios si los hubiere.

Obran en la Delegación Provincial de Industria, Comercio y Turismo en Córdoba, ya mencionada, a disposición de los interesados, durante el horario de Registro indicado anteriormente, los datos relativos a los recursos sometidos a este concurso.

Podrán asistir a la apertura de los sobres, que se efectuará en los términos previstos en el art. 72.3 del ya indicado Reglamento General para el Régimen de la Minería, aquéllos quienes hubiesen presentado solicitud a esta convocatoria.

Córdoba, 1 de marzo de 1996.- El Delegado, Antonio Raya Rodríguez.

ANEXO QUE SE CITA:				
P.I./P.E. C.E.	NÚMERO	NOMBRE	PERTENENCIAS O CUADRICULAS	T. MUNICIPAL MINERAL
1. C.E.	2.808	FLUORITA	12 PERT.	ALMODOVAR PLOMO
2. C.E.	2.998	LOS ALMADENES	19 PERT.	HINOJOSA DEL DUQUE PLOMO
3. C.E.	3.075	LOS ALMADENES	32 13 PERT.	HINOJOSA DEL DUQUE PLOMO
4. C.E.	3.303	ENERO SUR	10 PERT.	FUENTE OBEJUNA PLOMO
5. C.E.	4.238	LA CARLOTA	15 PERT.	LUQUE HIERRO
6. C.E.	5.656	DEMASIA A LA AFRICANA	4'76 PERT.	VILLANUEVA DEL DUQUE PLOMO
7. C.E.	6.994	SEGUNDA SANTA CANDIDA	14 PERT.	HINOJOSA DEL DUQUE PLOMO
8. C.E.	7.025	POR SI ACASO	29 20 PERT.	HINOJOSA DEL DUQUE PLOMO
9. C.E.	7.309	BETICA 1B	30 PERT.	HINOJOSA DEL DUQUE PLOMO
10. C.E.	7.313	BETICA 2B	33 PERT.	HINOJOSA DEL DUQUE PLOMO
11. C.E.	7.323	BETICA 3B	24 PERT.	HINOJOSA DEL DUQUE PLOMO
12. C.E.	7.338	BETICA 4B	21 PERT.	HINOJOSA DEL DUQUE PLOMO
13. C.E.	7.378	OTROS ALMADENES	44 PERT.	HINOJOSA DEL DUQUE PLOMO
14. C.E.	7.588	BETICA 5B	10 PERT.	HINOJOSA DEL DUQUE HIERRO

15. C.E.	7.589	BETICA 6B	13 PERT.	HINOJOSA DEL DUQUE HIERRO
16. C.E.	7.590	BETICA 7B	29 PERT.	HINOJOSA DEL DUQUE HIERRO
17. C.E.	7.591	BETICA 8B	10 PERT.	HINOJOSA DEL DUQUE Y FUENTE LA LANCHA HIERRO
18. C.E.	7.592	BETICA 9B	20 PERT.	FUENTE LA LANCHA HIERRO
19. C.E.	8.029	DEMASIA A BETICA 3B	3'93 PERT.	HINOJOSA DEL DUQUE PLOMO
20. C.E.	8.030	DEMASIA A BETICA 6B	2'14 PERT.	HINOJOSA DEL DUQUE HIERRO
21. C.E.	8.467	ZUJAR Nº 5	4 PERT.	HINOJOSA DEL DUQUE PLOMO
22. C.E.	8.922	MARIA DE LOS REMEDIOS	24 PERT.	POZOBLANCO HIERRO
23. C.E.	9.316	SAN JOSE	24 PERT.	POZOBLANCO BISMUTO
24. C.E.	9.768	EL CLAVO	20 PERT.	EL VISO WOLFRAM
25. C.E.	10.537	GUADALAJARA	60 PERT.	MONTORO WOLFRAM
26. C.E.	10.654	METALIBERICA	41 PERT.	VILLANUEVA DE CORDOBA PLOMO
27. C.E.	10.850	AMPLIACION A LA RETAMOSA	60 PERT.	MONTORO WOLFRAM Y OTROS
28. C.E.	11.898	SEGUNDA TRES CRUCES	19 PERT.	VILLANUEVA DE CORDOBA PLOMO
29. C.E.	11.961	SAN FERNANDO QUINTO	40 PERT.	BELMEZ BARITA
30. C.E.	11.969	SAN FERNANDO SEXTO	30 PERT.	VILLANUEVA DEL DUQUE BARITA
31. C.E.	11.991	NUESTRA SENORA DE LA MERCED	20 PERT.	VILLANUEVA DEL DUQUE BARITA
32. C.E.	12.010	VIRGEN DE LOS REYES	75 PERT.	VILLANUEVA DEL DUQUE BARITA
33. P.I.	12.061	SAN ONOFRE SEGUNDO	165 PERT.	VILLAVICIOSA DE CORDOBA PLOMO
34. P.I.	12.070	LA VIRGEN DE LA ESPERANZA	10 PERT.	VILLAVICIOSA DE CORDOBA PLOMO
35. C.E.	12.080	SAN RAFAEL	27 PERT.	BELMEZ BARITA
36. C.E.	12.097	AMPL. A SAN RAFAEL	12 PERT.	BELMEZ BARITA
37. P.I.	12.108	LOS MARQUEZ	60 PERT.	POZOBLANCO Y ANORA PLOMO
38. C.E.	12.159	SAN RAFAEL	24 PERT.	VILLANUEVA DEL DUQUE BARITA
39. C.E.	12.168	LA ROMERA SEGUNDA	1590 PERT.	VILLANUEVA DEL DUQUE Y BELMEZ BARITA
40. C.E.	12.175	CALIFATO 12	764 PERT.	CARDEÑA ESTANO WOLFRAMIO SCHEELITA
41. C.E.	12.175 bis	CALIFATO 29	471 PERT.	CARDEÑA ESTANO WOLFRAMIO SCHEELITA
42. P.I.	12.206	2B AMPLIACION A SAN RAFAEL	52 PERT.	BELMEZ BARITA
43. P.I.	12.312	LA RICA	67 C.M.	ALCARACEJOS CAOLIN
44. P.I.	12.314	AMPLIACION A LA RICA	479 C.M.	ALCARACEJOS Y ESPIEL CAOLIN
45. P.I.	12.357	ISABEL	1603 PERT.	POZOBLANCO BISMUTO
46. P.I.	12.391	CORPUS	561 PERT.	VILLARALTO Y DOS TORRES CARBON Y PIZARRAS BITUMINOSAS
47. P.I.	12.429	SAN JOSE	5.575 PERT.	VALSEQUEILLO, PERARROYA, BELMEZ, LA GRANJUELA, HINOJOSA DEL DUQUE, VILLANUEVA DEL DUQUE, Y LOS BLAZQUEZ OCRE Y BARITINA
48. P.I.	12.466	ANGEL	140 PERT.	FUENTE OBEJUNA BARITINA

49.	P.I.	12.467	BUENAVISTA	139 PERT.	FUENTE OBEJUNA	BARITA Y FELDESPATO
50.	P.I.	12.470	LA PASADA 0	848 PERT.	FUENTE OBEJUNA	FELDESPATO BARITA Y FLUORINA
51.	P.I.	12.489	FINA 2-B	775 PERT.	VALSEQUILLO, LOS BLAZQUEZ, HINOJOSA DEL DUQUE, LA GRANJUELA FUENTE OBEJUNA, PERALEDA DEL SAUCEJO (BA) MONTERRUBIO DE LA SERENA (BA)	PLOMO CORRE ZINC CARBON
52.	P.I.	12.521	CAOLIN 1-C	62 PERT.	HINOJOSA DEL DUQUE Y VILLANUEVA DEL DUQUE	CAOLIN
53.	P.I.	12.623	MATAGAMI	90 C.M.	ALCARACEJOS, HINOJOSA DEL DUQUE Y VILLANUEVA DEL DUQUE	PLOMO CINC PLATA
54.	P.I.	12.628	SAN JOSE 12 1a FRACCION	106 C.M.	FUENTE OBEJUNA	CARBON
55.	P.I.	12.628 bis	SAN JOSE 12 2a FRACCION	2 C.M.	FUENTE OBEJUNA	CARBON
56.	P.I.	12.634	SAN JOSE 59	95 C.M.	CORDOBA, OBEJO, ADAMUZ Y VILLAFRANCA	CARBON
57.	P.I.	12.635	SAN JOSE 62	150 C.M.	CORDOBA ADAMUZ Y VILLAFRANCA	CARBON
58.	P.I.	12.636	SAN JOSE 72	213 C.M.	CORDOBA ADAMUZ Y VILLAFRANCA	CARBON
59.	P.I.	12.638	ZUJAR Nº 1	189 C.M.	FUENTE OBEJUNA Y LOS BLAZQUEZ	CARBON
60.	P.I.	12.639	ZUJAR Nº 2	208 C.M.	FUENTE OBEJUNA Y LOS BLAZQUEZ	CARBON
61.	P.I.	12.640	ZUJAR Nº 3	191 C.M.	FUENTE OBEJUNA Y LOS BLAZQUEZ	CARBON
62.	P.I.	12.642	FUENTE OBEJUNA	206 C.M.	FUENTE OBEJUNA	CARBON
63.	P.I.	12.643	LA CORONADA	228 C.M.	BELMEZ Y FUENTE OBEJUNA	CARBON
64.	P.I.	12.647	SAN FELIPE I	83 C.M.	ESPIEL	BARITA
65.	P.E.	12.667	AZPEITIA	504 C.M.	CORDOBA OBEJO Y VILLAVICIOSA DE CORDOBA	SECCION C)
66.	P.I.	12.676	COUCE Y BENAJARAFE	56 C.M.	VILLANUEVA DEL REY, HORNACHUELOS Y FUENTE OBEJUNA	CARBON
67.	P.I.	12.680	SAN CARLOS	4 C.M.	VILLAVICIOSA DE CORDOBA	BARITA
68.	P.E.	12.689	BELALCAZAR	1530 C.M.	BELALCAZAR, HINOJOSA DEL DUQUE, VALSEQUILLO, CABEZA DEL BUEY (BA) BENQUERENCIA (BA) MONTERRUBIO DE LA SERENA (BA)	SECCION C)
69.	P.I.	12.699	LOYOLA II	6 C.M.	FUENTE OBEJUNA	BARITA ESPATOFLUOR
70.	P.I.	12.701	MAY	30 C.M.	ESPIEL	BARITA CUARZO MICA Y FELDESPATO
71.	P.I.	12.707	TERESA	39 C.M.	CORDOBA, OBEJO Y VILLAVICIOSA DE CORDOBA	SECCION C)
72.	P.I.	12.710	ROJO ARGALLON II	118 C.M.	FUENTE OBEJUNA	GRANITO ORNAMENTAL

73.	P.I.	12.711	INES	109 C.M.	CORDOBA, OBEJO Y VILLAVICIOSA DE CORDOBA	SECCION C)
74.	P.I.	12.734	ARICOSA	153 C.M.	CORDOBA Y OBEJO	TRAQUITA
75.	P.I.	12.736	ROSARIO	4 C.M.	CABRA	CALIZA
76.	P.E.	12.745	VEGUILLAS	450 C.M.	CARDEÑA, MONTORO, ADAMUZ Y VILLANUEVA DE CORDOBA	SECCION C)
77.	P.I.	12.751	OLLAS 1a FRACCION	155 C.M.	PEDROCHE Y TORRECAMPO	SECCION C)
78.	P.I.	12.752 bis	GUIJARRO 2a FRACCION	1 C.M.	CARDEÑA	SECCION C)
79.	P.I.	12.752 ter	GUIJARRO 3a FRACCION	1 C.M.	CARDEÑA	SECCION C)
80.	P.I.	12.759	VICTORIA	24 C.M.	OBEJO Y POZOBLANCO	SECCION C)
81.	P.I.	12.770	JASPE DEL GENIL	2 C.M.	FUENTE GENIL	CALIZA
82.	P.I.	12.782	ANDALUS	15 C.M.	VILLAVICIOSA DE CORDOBA	BARITA

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 26 de febrero de 1996, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la contratación de la consultoría que se indica por el procedimiento restringido mediante la forma de concurso. (PD. 751/96).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar mediante el procedimiento Restringido y la forma de Concurso la siguiente Consultoría:

Objeto y tipo de licitación: Procedimiento: restringido.
Forma: Concurso.

«Asistencia técnica para la realización del inventario y gestión integral de las autorizaciones de accesos a las instalaciones de servicio en la red de carreteras competencia de la Junta de Andalucía».

Clave de la consultoría: C-54073-ATCS-5X (AT-NP-951).

Presupuesto estimativo: 15.000.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce (12) meses.

Clasificación del consultor: Grupo, I; Subgrupo, 4; Categoría, A.

Las empresas extranjeras que no tengan la clasificación exigida deberán acreditar su solvencia económica, financiera y técnica de conformidad con los artículos 16 y 17 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Fianza provisional: 300.000 pesetas.

Fianza definitiva: 4% del Presupuesto de Adjudicación.

Número máximo de empresas seleccionadas: El límite superior de invitaciones será de 10.

Exposición de expedientes: El Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán expuestos para su examen en la Dirección General de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas y Transportes durante el plazo de presentación de proposiciones de 10 a 13 horas.

Plazo de presentación de solicitudes: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 8 de 1996, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de